

RESOLUCIÓN Nº 603 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 15 MAR. 2021

1. Presentación del interesado Nº 33896, de fecha 05 de marzo de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 02 de febrero de 2021, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 15 de enero de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en calle Antonia López de Bello Nº 133, comuna de Recoleta, y domicilio actualizado calle Paris Nº 748, Oficina 62 comuna de Santiago;
4. Resolución Nº 528, de fecha 03 de marzo de 2021, que Designa al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 420, de fecha 08 de marzo de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-750476
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 133
NOMBRE : SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES W Y E LIMITADA
RUT. : 76.125.849-4
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/JPCHS/KMM/sma
11/03/2021



Jean Pierre Chiffelle Soto
JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE